



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
DECANATO

Callao, 11 de mayo del 2023

Señor (a) (ita)

Presente

Con fecha 11 de mayo del 2023, se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE DECANATO N°684-2023-D/FCS.- Callao; 11 de mayo del 2023, EL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto el punto 8 de agenda de sesión ordinaria de Consejo de Facultad realizada el 11 de mayo de 2023, actualización de la Directiva para la Ejecución de Proyecto de Extensión y Responsabilidad Social Universitaria de la Facultad de Ciencias de la Salud.

CONSIDERANDO:

Que, son atribuciones del Decano de Facultad: Cumplir y hacer cumplir la Ley, el Estatuto y los Reglamentos de la Universidad [...]; y Dirigir administrativamente la Facultad; según lo estipulado en el Artículo 187° numerales 187.2 y 187.3 del estatuto vigente Universidad Nacional del Callao;

Que, según el Art. 39° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao "cada Facultad tiene la estructura orgánica y funcional básica siguiente: inciso 39.2 d) el Centro de Extensión y Responsabilidad Social se encuentra dentro de los Órganos de Línea de la Facultad;

Que, de acuerdo lo estipulado en el Art. 58° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, "El Centro de Extensión y Responsabilidad Social de cada Facultad desarrolla actividades de extensión y proyección que competen a la responsabilidad social de la Facultad...";

Que, mediante Resolución N° 033-2023-D/FCS del 16 de enero del 2023, se designó el Comité de Extensión y Responsabilidad Social de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 16 de enero de 2023, siendo designada presidenta la Dra. Alicia Lourdes Merino Lozano;

Que, conforme Resolución de Consejo de Facultad N°277-2022-CF/FCS, del 14 de Marzo del 2022, se aprobó la Directiva para la Presentación y Ejecución de Proyectos y Actividades de Extensión y Responsabilidad Social Universitaria de la Facultad de Ciencias de la Salud;

Que, mediante Oficio N°02-CERS/FCS-2023 fecha 09 de mayo de 2023, la Dra. Alicia Lourdes Merino Lozano, Presidenta del Comité de Extensión y Responsabilidad Social, remite la propuesta de actualización de la Directiva para la Ejecución de Proyecto de Extensión y Responsabilidad Social Universitaria de la Facultad de Ciencias de la Salud;



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
DECANATO

Que, en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 178°, del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

1. **APROBAR** LA ACTUALIZACION DE LA DIRECTIVA PARA LA PRESENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.
2. **ELEVAR** la presente Resolución a las unidades académico-administrativas de la facultad e interesados, para conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

(FDO.): Dra. ANA LUCY SICCHA MACASSI.- Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.- Sello.
(FDO.): Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJIA.- Secretaria Académica.- Sello

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.



Dra. ANA LUCY SICCHA MACASSI
Decana



Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA
Secretaria Académica